

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 021/24

**N°: 053**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE P. VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 30°  
ANIVERSARIO DEL COLEGIO PROVINCIAL ALICIA MOREAU  
DE JUSTO DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Entró en la Sesión de: 01 DE MARZO DE 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 20



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el 30° aniversario del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 14 de marzo de 2024.

**Artículo 2°.-** Remitir copia de la presente a la Dirección del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa del colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.**

**RESOLUCIÓN N°**

**/24.**



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

12053/24

P/R



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 30° Aniversario del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo, de la ciudad de Río Grande.**

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 30° Aniversario del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 14 de marzo de 2024.

El Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo, nació con el nombre de "Escuela Provincial de Comercio N° 3", un 14 de marzo de 1994. En aquel entonces, por Decreto N° 549/94, se desdoblan de la Escuela de Comercio N° 1 cinco divisiones –tres de primera año y dos de segundo año, ambos del Ciclo Básico Común- dando inicio así al Colegio que hoy en día conocemos.

En los años 90, la Escuela de Comercio N° 1 tenía en funcionamiento un Anexo que permitía otorgar el espacio físico que requería la apertura de un nuevo establecimiento educativo. Es así que el incremento de la matrícula escolar del Nivel Secundario dio aviso de la necesidad de ampliar las escuelas secundarias de aquel entonces, por lo que se creó la Escuela de Comercio N° 3.

La primera directora de la institución fue la Profesora Silvia D'Agostino y tiene como padrinos a esta Cámara Legislativa. Desde su creación, ofrece a sus estudiantes la formación en Humanidades y Ciencias Sociales y desde el año 2019 incorporó la orientación en Arte-Música, por lo que también otorga espacios educativos para el desarrollo artístico de los jóvenes riograndenses.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and a smaller one at the bottom right.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



En consecuencia, es importante destacar el recorrido que ha tenido esta institución a lo largo de los años y la destacada labor del personal docente y no docente en brindar un servicio educativo de calidad, con comprensión, dedicación y compromiso para todos los adolescentes que transitan por sus aulas año tras año.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

*Artículo Declarar*  
**ARTÍCULO 1°: DECLARAR** de Interés Provincial el 30° Aniversario del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo de la ciudad de Río Grande, que se celebra el día 14 de marzo del 2024.

*Artículo Remitir*  
**ARTÍCULO 2°: OTORGAR** copia ~~física~~ de la presente a la Dirección del Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa del <sup>e</sup> Colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.*